



**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5822594 del 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Jorge Hernán Rubiano Gómez

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadanía No 111339538

OBJETO DEL CONTRATO: *Prestar servicios profesionales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: en el programa del Fondo de la Industria de la Construcción FIC en el tipo de formación para el trabajo – Presencial, en la red de conocimiento de la Construcción, en el área temática de CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.*

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar la formación profesional integral conforme a lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, definidos por la entidad en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.
2. Soportar al menos tres (3) certificaciones en los componentes: técnico, pedagógico, idiomas y/o habilidades blandas para el mejoramiento continuo del rol de instructor en la formación profesional integral, sin afectar la asignación de los grupos.
3. Participar en las actividades de apoyo a la formación (alistamiento, inducción, bienestar al aprendiz, SENNOVA, diseño y desarrollo curricular, autoevaluación y registro calificado, emprendimiento, divulgación oferta, ofertas cerradas), seguimiento a etapa productiva, convocadas por el centro de formación para fortalecer el proceso formativo
4. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.
5. Mantener organizadas y actualizadas las evidencias en las plataformas destinadas a ello, considerándolos lineamientos institucionales.
6. Cumplir con la asignación de 160 horas mensuales, reportadas en el Aplicativo SOFIA PLUS.
7. Validar novedades de aprendices conforme al reglamento del aprendiz (reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones) comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información.
8. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la Actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, con plazo máximo de cuatro (4) meses.



**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Cra. 11, Vereda Bojacá, Sector el Darién Lote 1, Centro de Desarrollo Agroempresarial, Chía Cundinamarca

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 14 de diciembre de 2024; sin exceder del calendario académico y labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2024.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 26 enero del 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 14 de diciembre del 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 20 de abril de 2025

VALOR DEL CONTRATO: *Cuarenta y Seis Millones Novecientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/C (\$ 46.933.333).*

SUPERVISOR: ÁLVARO MARTÍNEZ PEÑA

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: CC 19.397.736

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI NO

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$ 46.933.333
Valor Ejecutado	\$ 46.933.333
Saldo pendiente de cancelar al contratista	0
Saldo a liberar	\$0



**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Formación en la Ficha 2925908: TECNICO INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES: en la competencia Montar componentes eléctricos de acuerdo con procedimiento técnico
Formación en la Ficha 3055376: TECNICO INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES: en la competencia IMPLEMENTAR REQUISITOS NORMATIVOS DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS
Formación en la Ficha 2670196: tecnólogo en electricidad industrial en la competencia: Ejecutar el mantenimiento correctivo a equipos y elementos eléctricos de acuerdo con especificaciones técnicas
Formación en la ficha 2824989A – 2824989B Tecnólogo en electricidad industrial en la competencia: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS Y LOS PROCEDIMIENTOS DETERMINADOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y LAS EQUIPOS PROPIOS DEL OBJETO DEL PROYECTO.
Formación en la ficha 2773423: Tecnólogo en electricidad industrial en la competencia: EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN Y POTENCIA EN BAJA Y MEDIA TENSIÓN.
Se impartió formación profesional integral aplicando estrategias de enseñanza aprendizaje de acuerdo al diseño curricular, proyecto de formación correspondiente a los programas tecnólogo electricidad industrial y sistemas eléctricos residenciales y comerciales.
Emitió en el tiempo establecido los juicios evaluativos en la plataforma Sofia plus correspondientes a los rap en la programación, juicios evaluativos en tecnólogo de electricidad industrial y sistemas eléctricos residenciales y comerciales
Mantuvo organizadas y actualizadas las evidencias en las plataformas destinadas para esto y considerando Los lineamientos institucionales
Se validaron las novedades de aprendices conforme al reglamento del aprendiz y fueron comunicadas al coordinador académico

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

--

SANCIONES: SI NO

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI NO

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE BUENO REGULAR INSUFICIENTE

Atentamente,

ÁLVARO MARTÍNEZ PEÑA

CC No 19.397.736

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5822594 -26 de enero del 2024